

fuaas

2027

Beneficios Estudiantiles

Proceso 2027

¿Qué es FUAS?

El Formulario de Acreditación Socioeconómica (FUAS) es el instrumento que utiliza el Estado para recopilar información sobre tu situación económica, el número de integrantes de tu grupo familiar y tus datos personales. Esta información es fundamental para poder ofrecerte apoyo en la financiación de tus estudios superiores.

Debes completar el FUAS de forma online durante los períodos designados por el Ministerio de Educación (Mineduc). Puedes hacerlo desde un celular, tablet o computador, creando un usuario y contraseña para acceder al sistema.

Cómo facilitar el procesamiento de la información que ingresas al FUAS declarando los datos de tu hogar en el Registro Social de Hogares

El Registro Social de Hogares es el sistema que utiliza el Estado para apoyar la postulación y selección de beneficiarios a diversas prestaciones sociales o subsidios otorgados por el Estado, y consiste en una base de datos que contiene información declarada por la ciudadanía y datos administrativos.

- Si tu hogar no tiene RSH, solicita su ingreso.
- Si ya tienes RSH, verifica que los datos de tu hogar estén actualizados.

www.registrosocial.gob.cl



Beneficios estudiantiles según el tipo de institución al que postulas

Tipo de institución	Beneficio	% de vulnerabilidad Para postular y acceder
Adscritas a gratuidad	Gratuidad: matrícula y arancel por la duración nominal de la carrera.	60% de menores ingresos del país
Acreditadas	Becas: de \$500 mil a 100% del arancel de referencia por la duración formal de la carrera.	60%, 70% y 80% de menores ingresos del país.
CRUCH Acreditadas	Crédito Fondo Solidario: hasta el 100% del arancel de referencia. Hasta 50% adicional a la duración formal de la carrera.	60%, 70% y 80% de menores ingresos del país.
Comisión Ingresos	Créditos con Garantía Estatal (CAE): hasta el 100% del arancel de referencia. Hasta 3 años adicionales a la duración formal de la carrera, dependiendo del tipo de carrera.	No requiere un nivel socioeconómico determinado.



Para acceder a Gratuidad

Requisitos generales para optar a la Gratuidad universitaria

- Pertenecer a hogares que se encuentren dentro del 60% de menores ingresos del país.
- Matricularse en alguna de las instituciones adscritas a la gratuidad.
- No contar con un título profesional previo o un grado de licenciatura terminal, obtenido en alguna institución nacional o extranjera.

Se podrá acceder a Gratuidad excepcionalmente en los siguientes casos:

- Estudiantes con grado de licenciatura que opten por cursar un programa conducente a un título de profesor o educador, bajo las condiciones que señala la normativa.
- Estudiantes con título técnico de nivel superior, que se matriculan en carreras conducentes a título profesional, con o sin licenciatura.
- Si ya eres estudiante de la educación superior, no debes haber excedido la duración nominal de la carrera.
- Tener nacionalidad chilena, o bien ser extranjero con residencia definitiva vigente o residencia temporal.
 - En caso de contar con residencia temporal, el estudiante deberá haber cursado la enseñanza media completa en Chile.

Mantenimiento de la Gratuidad

- Mantener matrícula anual en una institución de educación superior adscrita a gratuidad.
- Permanecer dentro de la duración nominal de la carrera (no es posible recibir el beneficio por más tiempo).



Para acceder a Becas

Becas de Arancel

Requisitos académicos:

- En general, contar con un puntaje igual o superior a 510 puntos en la PAES vigente o anterior (PAES Regular 2026 o PAES de Invierno), o con un NEM igual o superior a 5,0.
- No tener título profesional ni técnico de nivel superior (a excepción de la Beca de Articulación).

Mantención del beneficio

Matrícula anual en la carrera.

Permanencia dentro de la duración formal de la carrera.

Aprobación del 60% de ramos inscritos durante el primer año de la carrera y de un 70% desde el segundo año.

No requiere una nueva inscripción en el FUAS.

Fondo Solidario de Crédito Universitario

Requisitos académicos:

- Puntaje igual o superior a 485 puntos de la PAES o PDT del año de admisión a la carrera o el anterior.
- No tener título profesional ni técnico de nivel superior.

Mantención del beneficio

Matrícula anual en la carrera.

Aprobación de al menos el 50% de asignaturas inscritas durante toda la carrera (4º semestre).

Mantención del Nivel Socioeconómico.

No requiere una nueva inscripción en el FUAS.

El financiamiento puede extenderse hasta un 50% adicional, respecto de la duración formal de la carrera.

La renovación del CAE se debe realizar directamente en www.ingresa.cl



Etapas del proceso

Etapas para acceder a los Beneficios Estudiantiles para Educación Superior (**Gratuidad, Becas y Créditos**)



www.beneficiosestudiantiles.cl

- REQUISITOS DE BECAS Y FSCU
- PASOS PARA OPTAR A LOS BENEFICIOS
- REQUISITOS PARA RENOVAR BENEFICIOS
- INSTITUCIONES Y ARANCELES DE REFERENCIA
- FECHAS IMPORTANTES DEL PROCESO Y AGENDA DEL PROCESO
- AGENDA DE ACTIVIDADES EN LINEA O EN TERRENO



Escríbenos:

@SubseEdSuperior





Otros



www.ayudamineduc.cl

www.ayudamineduc.cl

facebook.com/mineduc

twitter.com/Mineduc

youtube.com/mineducchile

600 600 2626 Consultas, reclamos,
denuncias y certificados gratuitos



www.junaeb.cl

facebook.com/gobiernojunaeb

twitter.com/EquipoJUNAEB

600 6600 400

Requisitos, fechas

y consultas de Junaeb



www.ingresa.cl

facebook.com/comisioningresa

600 901 1000

Requisitos, fechas
y consultas de CAE

futuro

www.mifuturo.cl

facebook.com/mifuturocl

Buscador de carreras e IES
y cifras de ingreso y empleabilidad